Guayaquil, 20 de juniò del 20 Pondlo Vasq

Señor: Claudio Rafael Rodríguez Sáenz Cludad.-

De mis consideraciones:

Pongo a su conocimiento que en el acto constitutivo de la compañía CÍATRANSGRUSA S.A., celebrado el día de hoy, se lo designó en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS.

De acuerdo a los estatutos sociales usted desempeñará las atribuciones y deberes que se contemplan en la ley y los estatutos sociales, por tanto, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

La compañía CÍATRANSGRUSA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la abogada Amelia Dito Mendoza, Notaria Pública Titular Décima Séptima del cantón Guayaquil, el 20 de junio del año dos mil diecinueve.

Atentamente.

ACCIONISTA FUNDADOR C.C. No.: 090227903-3

ACCIONISTA FUNDADOR - C.C. 090788483-7

En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía CÍATRANSGRUSA S.A., Guayaguil, 20 de junio del 2019.

Atentamente.

C.C. No.: 090788483-7

INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD HERCANTE ADJUNTA

## REGISTRO MERCANTA GUAYAQUIL





**NUMERO DE REPERTORIO:33.400** FECHA DE REPERTORIO: 12/jul/2019 **HORA DE REPERTORIO:12:59** 

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha doce de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito:

Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la **CIATRANSGRUSA** compañía denominada: **S.A..** iunto **NOMBRAMIENTO** Gerente General designado en el acto de constitutivo de la mencionada compañía a favor de CLAUDIO RAFAEL NOMBRAMIENTO de RODRIGUEZ SAENZ; y, designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de HILDA BEATRIZ SAENZ ESPINOZA de fojas 9.551 a 9.575, Libro Sujetos Mercantiles número 1.335.-

ORDEN: 33.400

Guayaquil, 16 de julio de 2019

REVISADO POR:

lgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GRAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusideclarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos. Nacional de Registro de Datos Públicos. **.... f**o] ar

ORIGIÑAL que me ra Y #Racat(a) y que devueivo al interesado

0046593

Dr. Renato Vásquez Leiva

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellanaaria novena oyl cantón guayaquil

Telf: (593 4) 229 5030